

CLINICAS ASOCIADAS CARCARAÑA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª Convocatoria)

Cítese a los Sres. accionistas de Clínicas Asociadas Carcaraña S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 2013 a las 19 hs, en primera convocatoria y a las 20 hs, en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 1050 de la ciudad de Carcaraña, Pcia. de Santa Fe, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
- 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado Patrimonial de Resultado, Cuadros, Anexos y Complementarios del ejercicio cerrado el 31/12/09;
- 3) Aprobación del ejercicio cerrado el 31/12/09;
- 4) Consideración de los motivos que llevaron a convocar fuera de término la presente asamblea general ordinaria;
- 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
- 6) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
- 7) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado Patrimonial de Resultado, Cuadros, Anexos y Complementarios del ejercicio cerrado el 31/12/10;
- 8) Aprobación del ejercicio cerrado el 31/12/10;
- 9) Consideración de los motivos que llevaron a convocar fuera de término la presente asamblea general ordinaria;

EL DIRECTORIO.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo establecido por el art. 238 de la ley 19550, los titulares de acciones nominativas para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a los efectos de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550, conforme Resol. 623/91 del Ministerio de Justicia de la Nación.

§ 230 189368 Ene. 28 Feb. 4

ASOCIACION ROSARINA DE BASQUETBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día: 15 Febrero de 2013

Lugar: Laprida 1426, Rosario Hora: 19.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) delegados para constituir la comisión de poderes y considerar los presentados por los Sres. Delegados.
- 2) Designación de dos (2) Delegados para que con sus firmas den conformidad al "Acta de Asamblea", conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
- 3) Aranceles año 2013.

- 4) Consideración del cálculo de recursos y gastos. Generación de Recursos.
- 5) Consideración y Resolución del Calendario para el año Deportivo 2013.
- 6) Licencia Cabb y Seguro Deportivo.
- 7) Consideración Reglamentos para los Torneos 2013.

MARCELO TURCARO

Presidente

RICARDO BOTTURA

Secretario

\$ 33 189367 Ene. 28

ASOCIACION CIVIL VECINAL

SOLARES DEL CARCARAÑA

BARRIO SOLARES DEL CARCARAÑA - OLIVEROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Socios: De acuerdo a lo establecido en el Art. 46 Título XI del Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas (Resolución N° 568) convocamos a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo en el Salón de Conferencias del Hotel de Campo Carcaraes sito en Solares del Carcaraña, el día 9 de marzo de 2013 a las 16 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.
- 3) Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4) Designación de tres asambleístas para integrar la mesa escrutadora.
- 5) Elección de nueva Comisión Directiva por finalización de mandato, por el término de dos años: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero Pro Tesorero, Vocales Titulares 1°,2°,3°,4° y vocales Suplentes 1° y 2°.
- 6) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por finalización del mandato por dos años.

NORA MARTORELL

Presidenta

BEATRIZ YANICH

Secretaria

Información General al Respecto:

De acuerdo al Estatuto Social (art.50) si no se reuniese el quórum a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, transcurrida una hora, se dará comienzo a la misma con la cantidad de socios presentes siendo válidas las resoluciones tomadas.

A las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, podrán concurrir solamente los Socios Activos que estén al día con sus cuotas sociales (art.15-17).

El art. 48 del Estatuto Social determina que en las Asambleas no podrá tratarse otros asuntos que los incluidos en el Orden del Día.

§ 66 189351 Ene. 28 Ene. 29
